

En Santiago, República de Chile, a **30 de julio de 2020**, siendo las 11:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**") y su Reglamento, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°6/2020, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- Sra. Loreto Neumann Santander, en representación de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante de la H. Cámara de Diputados.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asiste presencialmente el señor Agustín Almonte y la srta. Daniela Barra, y asisten por medios tecnológicos, la sra. Carmen María Flores y los señores Leonardo Mosso y Fernando Alfaro, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes seis (6) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 6 - PERIODO 2020":

- I.** Proyectos sugeridos para aprobar;
- II.** Solicitudes de modificación;
- III.** Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y
- IV.** Varios.

I. Proyectos sugeridos para aprobar.

La Presidenta, doña Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien indica a los miembros del Comité que el documento de la Secretaría Ejecutiva denominado "Información adicional y complementaria", enviado por correo electrónico a los miembros del Comité con fecha 30 de julio de 2020, y el cual modifica y/o actualiza,



a la fecha, la recomendación de ella respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité con fecha 21 de julio de 2020.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria", se incluye como Anexo 3 al final de la presente acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, la señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, Anexo 1 y Anexo 3, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 8688**, titulado "SET DE PUZZLES PATRIMONIALES DE ATACAMA", presentado por la FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, y consulta sobre el contenido del proyecto, pregunta si lo que se hará en este proyecto es mandar a hacer un Puzzle y entregarlo. Si es así, le cuesta entender cuál es la actividad cultural que estarían realizando.

Toma la Palabra la Presidenta señora Loreto Neumann, aclarando que el proyecto se refiere a la producción de 2.000 puzzles, potenciando creatividad y valoración del Patrimonio.



Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, señalando que él no presenta problemas con el proyecto y que él también leyó que es la producción de 2000 puzzles, no que van a comprarlos.

Toma la palabra el señor Juan Lund, señalando que los puzzles son de elementos patrimoniales de la región, y que tampoco tiene inconveniente.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz agregando que el proyecto señala que son 5 fotos, desierto florido, bailes chinos, iglesia de San Francisco, locomotora de Copiapó y cordillera de atacama.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: aprobar.

2) Proyecto Folio N° 8709, titulado "MUSEO ANDINO", presentado por la FUNDACIÓN CLARO VIAL.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien consulta respecto de las planillas de sueldo y la desigualdad de éstos, señalando que no sabe si como Comité pueden decir algo al respecto. Le llama la atención la diferencia en los pagos. Manifiesta preocupación por la diferencia en los sueldos.

Toma la palabra el señor Felipe Morales señalando que la Fundación Mar de Chile (otro proyecto para ser calificado dentro del presente informe) debido a las observaciones del Comité, elimina ítems del presupuesto en remuneraciones que condicionaron su aprobación, por lo que considera que referirse a este tipo de temas está dentro de las facultades del Comité.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que le llama la atención la estructura de los sueldos, un Profesor gana 300 y un director 6 millones, las diferencia son muy fuertes.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que a la fecha se ha utilizado un criterio de precios de mercado, pero si el Comité quiere observar o solicitar mayores antecedentes puede hacerlo, pero la Secretaria no puede cuestionar a priori los montos.

La Presidenta Loreto Neumann señala a los miembros del Comité que ella piensa que esto sobrepasa nuestras facultades, pero si es necesario observarlo y solicitar antecedentes se puede hacer.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero quien sugiere tratarlo como uno de los temas del análisis de la ley.



Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien sugiere pedir mayores antecedentes sobre los sueldos.

Se consulta al señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, toma la palabra y señala que esa consulta respecto a los sueldos de los directores, en comparación con los otros, se la hizo al Beneficiario, recomendando homologar el estándar a los sueldos de mercado. En respuesta a su comentario, el beneficiario señala que de esa forma han presentado todos sus proyectos. Agrega que También no tiene mayor injerencia al respecto, más allá de dar una recomendación.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que es importante lo que dijo el señor Carlos Cantero, en cuanto a aunar ciertos criterios, más aún cuando el Comité está dispuesto a apoyar, ya que se está entregando un crédito de parte del estado. Estamos en un escenario complejo, después de octubre pasado.

Toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que no se fijó en ese detalle y quiere rechazar el proyecto. Se suma a lo dicho por Macarena Ruiz, y le hace sentido ya que al ver la estructura del presupuesto le parece bien impresentable. Agrega que, como los miembros no pueden entrar en un debate de la estructura de sueldos, él lo rechaza.

Toma la palabra el señor Juan Lund señalando que el Museo Andino es bastante importante, no es cualquier museo, y que el más bien votaría por condicionar el proyecto. Considera importante comparar ese sueldo con el director del Museo Precolombino o de otros museos similares antes de tomar la decisión.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, señalando que está de acuerdo con condicionar el proyecto.

Toma la palabra la Presidenta, señora Loreto Neumann quien señala que ella condicionaría el proyecto a la aclaración de la estructura de los sueldos.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien se acogería por un lado a la estructura de sueldos, pero también a ver de qué manera se comparan los sueldos con otros museos de similar importancia, tipo y envergadura.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que entonces es necesario solicitar mayores explicaciones respecto al desglose del presupuesto y sus diferencias.

El Comité agradece la presentación de la Secretaría Ejecutiva, y luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario presente mayores antecedentes respecto a la estructura de los sueldos y aclare las diferencias en las remuneraciones. Adicionalmente, se le encarga a la Secretaria Ejecutiva que realice una comparación de sueldos con otros museos similares que hayan sido aprobados anteriormente

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: Condicionado.



3) Proyecto Folio N° 8747, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACION CULTURAL CEBRA 2021- 2022", presentado por la CORPORACION CULTURAL A PASOS CEBRA.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que el comportamiento de la entidad ha sido algo irregular en relación a la ejecución y revisión de informes de rendición. Revisando las rendiciones, surgen ciertas irregularidades, como el caso de "Camiseteados" que se verá más adelante. Indicando que, la señorita Daniela Barra, a cargo de la revisión de informes de rendición, expondrá la situación.

Toma la palabra la señorita Daniela Barra, señalando que la Corporación Cebra tiene un comportamiento complejo, en el sentido que ha realizado gastos, como, por ejemplo, un viaje a Barcelona no teniendo ningún ítem de viaje en el presupuesto aprobado. Además, se detecta que entregaron un certificado de Donación en especies, pero por servicios de arriendo, lo que no corresponde, surgiendo una doble falta, una en relación a la emisión incorrecta del certificado y la otra en relación a una posible contraprestación excesiva respecto al pago de arriendo. Eso se les observo, indicándoles que tenían que regularizar por medio del Servicio de Impuestos Internos. Recientemente entregó un nuevo estado de avance, pero tampoco se pronunció al respecto. Por lo tanto, se considera que su comportamiento no ha sido el adecuado.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que si hay cualquier irregularidad él lo rechazaría.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero quien se adhiere al comentario anterior.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que en el caso del proyecto "Camiseteados" se condicionó el nuevo proyecto otorgándole un plazo de una sesión para la regularización, por lo que recomienda seguir con el mismo criterio.

El Comité agradece la presentación de la Secretaría Ejecutiva, y luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario, subsane las observaciones de los informes de rendición de los proyectos que mantiene vigentes, previamente informadas por la Secretaría Ejecutiva, y remita dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en la próxima Sesión Ordinaria N°7 del mes de agosto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: Condicionado.

4) Proyecto Folio N° 8663, titulado "CLUB YO LEO", presentado por la FUNDACIÓN LIDERANDO EMPRENDIMIENTO.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité y señala que tiene una observación respecto del dominio de la página web, señalando que es de un sitio en argentina y que tiene dudas respecto de eso.



Se consulta al señor Leonardo Mosso, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, quien toma la palabra y señala que la página web es la que manda a hacer la institución. La licencia es europea (España). Y ellos licencian a la fundación para que la fundación genere la página acá en Chile.

Toma la palabra la Presidenta, señora Loreto Neumann reiterando que la página web no indica un dominio nacional, sino en otro país, en este caso, argentina.

El señor Leonardo Mosso, continúa explicando que es una página que viene licenciada desde España, y no sabe por qué pusieron un dominio que no sea chileno, pero si esta la licencia dada por los españoles para que tomen la idea y la repliquen acá en Chile, con los mismos preceptos que tienen en España, pero no es la página española, es una página creada en Chile.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien señala que todo lo que se refiera a incentivar la lectura hay que apoyarlo.

Toma la palabra la Presidenta señora Loreto Neumann quien señala que no le queda claro, si la página es de ellos y solicita aclarar el tema del dominio de la página web.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, preguntando si la aplicación va a tener publicidad.

El señor Leonado Mosso indica que no se acepta publicidad en este tipo de páginas y/o proyectos.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario, aclare el dominio y dirección de la página web, por la cual se va a realizar el proyecto, en tanto no queda claro si pertenece al beneficiario o si corresponde a una página de dominio nacional; aclare si en la página web existe contenido publicitario y, por último, aclare a que segmento de niños y/o establecimientos apunta el proyecto, si existe algún acuerdo previo con alguno de ellos o de qué forma se llevará a cabo.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: Condicionado.

5) Proyectos Folios N° 8718, titulado "PROYECTO ACTIVIDADES CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE", y presentado por la CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité, señalando que en este proyecto lo único que faltaba era la copia digital a la biblioteca pública. Por lo tanto, se debe solicitar que se entregue una copia, al igual que en los otros proyectos de esta naturaleza.

Se consulta al señor Leonardo Mosso, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, toma la palabra y señala que sugiere pedir una carta al representante legal para no dejar el proyecto condicionado



hasta la próxima sesión. Eso lo puedo solicitar de aquí a mañana y así se subsana. Permitiendo a la Secretaria confirmar su recepción y aprobación.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario entregue la carta que señale que se entregara una copia digital a la Biblioteca pública y se faculta a la Secretaria Ejecutiva para que una vez recibido el documento solicitado, certifique su contenido y de por aprobado el proyecto, si éste es recibido a satisfacción.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: Condicionar.

6) Proyecto Folio N° 7075, titulado "SEGUNDO DISCO DE NATALIE YUNIS", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL CIUDAD DE FAROLES.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que en el documento que se envió durante la mañana, se cambia la condición de recomendado a condicionado, debido a que no se subsanó la cesión de derechos solicitada anteriormente.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que subsane las observaciones jurídicas realizadas por la Secretaria Ejecutiva en cuanto a la Cesión de derechos Patrimoniales.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Marcelo Díaz y Felipe Morales (6).

Calificación: Condicionado.

Concluida la votación del proyecto anterior, Siendo las 12:00 horas aproximadamente, toma la palabra el señor Marcelo Díaz, quien señala que tendrá que retirarse por un compromiso previo en el Congreso, pero antes quiere dejar en acta que, en lo referente al proyecto folio n° 8725 de la Asociación de Directores y Guionistas de Chile, no concuerda con que el Beneficiario no revista la calidad de tal para esta Ley, por lo tanto, deja constancia de su voto para aprobación del proyecto. El señor Agustín Almonte toma la palabra y señala que el proyecto fue revisado en el proceso de admisibilidad, considerándose que los estatutos de la entidad no revestían el carácter suficiente para que ésta fuese admisible o se encontrara habilitada para presentar proyectos, solicita que la revisora a cargo de la admisibilidad explique su análisis. Se conecta la señora Carmen María Flores, quien estuvo a cargo de la revisión de la admisibilidad del proyecto, señalando que, tanto éste proyecto como otro de la misma entidad presentado en una sesión anterior, fueron rechazados. El señor Marcelo Díaz reitera su postura y considera que esta Asociación, sin fines de lucro y trayectoria, por si mismas deberían revestir su admisibilidad y solicita que quede en acta su decisión de aprobar el proyecto. El señor Díaz pide las disculpas correspondientes y se retira de la sesión.



- 7) Proyectos folio N° 8679**, titulado "TALLER DE TEATRO 2020", **folio N° 8680**, titulado "TALLER ARTE 2020" y **folio N° 8681**, titulado "TALLER DE BALET 2020", todos presentados por la FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que son 3 proyectos de la Fundación Cultural de Mejillones que están sin recomendación, y no se recomiendan debido a que se detectaron inconvenientes en las rendiciones anteriores que aún no han sido subsanadas.

Toma la palabra la señora Daniela Barra quien señala que, en general las rendiciones tienen más problemas de fondo que de forma, en el sentido que, son varios proyectos, que en un caso no ha rendido el 100 % del monto donado, que presenta facturas fuera de plazo, entre otros.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien agrega que se les pidió que organizaran de mejor forma los antecedentes que enviaron a la secretaria, ya que no están dando respuesta a los puntos observados, si no que entregaron una cantidad de boletas y facturas de forma irregular, lo que no permite realizar la revisión ordenada y ágil que se requiere.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien señala que los proyectos tendrán que quedar condicionados a que aclaren las objeciones.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar los 3 proyectos**, a que el Beneficiario subsane las observaciones realizadas en los informes de rendición de los proyectos anteriores, previamente informadas por la Secretaria Ejecutiva y remita dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en la próxima Sesión Ordinaria N°7 del mes de agosto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

- 8) Proyecto Folio N° 8560**, titulado "ADQUISICIÓN Y EXPOSICION COLECCIÓN DE OBRA GRAFICA ARTISTAS CINETICOS LATINOAMERICANOS", presentado por la FUNDACION PROCULTURA

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, señalando que este proyecto también está sin recomendación, pues aún se encuentra en redacción y firma del comodato solicitado. Además, señala que proyecto folio n° 8559 "Donación colección grandes Maestros Chilenos del Arte Contemporáneo", de la misma entidad, el cual fue condicionado en la sesión anterior, se desistió.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro quien señala que, se les solicito lo que el Comité había requerido, primero una carta respecto de la política de adquisición del Museo, o sea investigar cual era la línea curatorial que tenía el museo, pero aparentemente en comunicaciones previas, ellos indicaron que no existe tal política de adquisición. Por lo tanto, se les solicito que eso también quedara



declarado en una carta, a parte del comodato, que es el documento que sustenta la operación. La entidad señala que se encuentra en conversaciones con el señor Fernando Pérez y al parecer, todavía no se había reunido el Comité del museo, por lo que, no tienen firmado el comodato, que es el documento clave para desarrollar el proyecto. En consecuencia, solicitan que se otorgue una sesión más para concluir este trámite.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario subsane todas las observaciones realizadas en la sesión anterior, principalmente respecto al comodato debidamente firmado por el Beneficiario y el Museo Nacional de Bellas Artes. Dicho contrato debe tener una vigencia no menor a dos años, contados desde la adquisición de las obras artísticas comprendidas en el proyecto. Por último, remitir dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en la próxima Sesión Ordinaria N°7 del mes de agosto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

9) Proyecto Folio N° 8570, titulado "CAMISETEADOS POR CHILE", presentado por la FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PUBLICA Y CULTURAL 4CHANGEMEDIA

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, señalando que este proyecto ha sido condicionado en dos ocasiones anteriores. Producto de lo informado y detectado en los informes de rendiciones.

Agrega que, en este informe se presenta una solicitud de modificación para que, en el proyecto anterior, el cual concluyó en el año 2018, se amplié el periodo de duración y de ésta forma subsanar las observaciones realizadas al informe de rendición. Aun así, si fuese aprobada la solicitud de modificación, la entidad cuenta con otro proyecto, en el cual no se ha dado respuesta a las observaciones formuladas en la revisión de su informe de rendición. Por lo que, independientemente que fuese aprobada la solicitud de modificación, la entidad no estaría subsanando el 100% todas las observaciones que se le han realizado para aprobar del presente proyecto, y dado que han transcurrido dos sesiones, se considera tiempo suficiente para que hubiese subsanado las condiciones otorgadas por Comité.

Toma la palabra la presidenta, señora Loreto Neumann, sugiriendo que, dado los antecedentes expuestos, se rechace el proyecto y sea presentado nuevamente, si la entidad lo requiriese.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, debido a que la entidad no subsanó en tiempo y forma, las observaciones formuladas por el Comité.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, y Felipe Morales (5).

Calificación: Rechazado.



Antes de pasar a las solicitudes de modificación, la presidenta del Comité cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien señala que en el documento enviado la mañana de hoy (antecedentes adicionales), indica en su punto n°1 que el proyecto n° 8733 de título "CEL FILM, PRIMER FESTIVAL DE CORTOS DESDE EL CELULAR, VALPARAÍSO 2020", aprobado en la presente sesión (página n°28), tiene una corrección en el monto indicado, pasando de \$34.768.207 a \$34.766.207, una diferencia de \$2.000 que fue formalizada por medio de una carta, en la que se expresa que el valor real corresponde al indicado en el archivo Excel y que por un error involuntario, no fue modificado en la página Web. El señor Almonte expresa lo anterior para formalizar lo expresado en el documento "antecedentes adicionales".

II. Solicitudes de modificación.

La señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

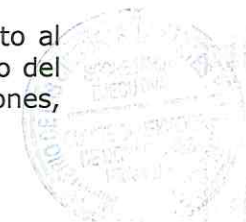
(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

- 1) Proyecto Folio N° 6343**, titulado "INSTALACION DE CAMPANARIO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA IGLESIA PARROQUIAL DE ANDACOLLO" presentado por la FUNDACION CRUZ DEL TERCER MILENIO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que este proyecto concluyo en noviembre del 2019 dentro del proceso de revisión de los informes de rendición se realizan observaciones,



particularmente se detectan gastos fuera del marco de ejecución del proyecto, por lo que, el beneficiario está solicitando una ampliación en duración para que estos gastos puedan ser incorporados en su rendición y en base a ello subsanar las observaciones realizadas. Además, agrega que se deja sin recomendación producto de que concluyó en noviembre de 2019.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

2) Proyecto Folio N° 5951, titulado "OFICIOS TRADICIONALES DE PICHILEMU", presentado por la AGRUPACIÓN INTEGRAL WALDORF PICHILEMU.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que esta solicitud es similar a la anterior. El proyecto concluyó en septiembre de 2019 y la entidad está solicitando una ampliación de 3 meses para regularizar los gastos detectados fuera de plazo, observados en la revisión del informe de rendición.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

3) Proyecto Folio N° 7434, titulado "FESTIVAL CULTURAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS", presentado por FUNDACIÓN CULTURAL DE SANTIAGO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud reviste el mismo carácter de las anteriores. Es decir, se solicita ampliación del proyecto para subsanar las observaciones formuladas en el proceso de revisión de informes de rendición, y que es presentada sin recomendación, toda vez que el proyecto concluyó en septiembre de 2019.

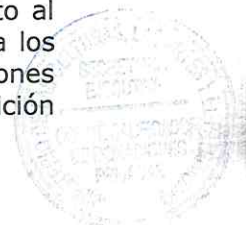
Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, siguiendo el criterio anterior, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

4) Proyecto Folio N° 4557, titulado "CAMISETEADOS", presentado por FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA PÚBLICA Y CULTURAL 4CHANGEMEDIA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que éste concluyó en noviembre de 2018, y de acuerdo a los antecedentes que se les ha entregado a los miembros de Comité en sesiones anteriores, se informó a la entidad respecto de las observaciones de su rendición



en julio de 2019, y ahora, en julio de 2020, están presentando una solicitud de modificación para regularizar las diferencias que tienen en los gastos rendidos. Lo que se considera un tiempo excesivo.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, debido a que el proyecto concluyó en noviembre del año 2018, y habiéndose solicitado la subsanación de las observaciones remitidas en el proceso de revisión de informes de rendición a mediados del año 2019, y transcurrido un tiempo excesivo, estas no fueron subsanadas.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

5) Proyecto Folio N° 5091, titulado "DOCUMENTAL SOBRE NIÑO INCA DE CERRO EL PLOMO, NATIONAL GEOGRAPHIC", presentado por LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que ésta solicitud se presentó en la sesión anterior y fue rechazada porque tenía antecedentes pendientes de otro proyecto. Agrega que, en el acta anterior se señala que, si subsanaban la presentación de los antecedentes pendientes, podría volver a presentar su solicitud en esta sesión.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

6) Proyecto Folio N° 7354, titulado "DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL COMUNA DE TIL TIL", presentado por FUNDACION PROCULTURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que en este caso el proyecto terminó en junio de 2020, y no alcanzó a incorporarse en la sesión anterior.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Juan Lund, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

III. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.



A continuación, la señora Loreto Neumann informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

IV. Varios

A. Ciclo de capacitaciones.

La señora Presidenta Loreto Neumann toma la palabra, señalando que en este punto hay varios temas relevantes, primero el ciclo de capacitaciones que comenzó hace 4 semanas, tenido bastante interés, y cede la palabra el señor Agustín Almonte, quien presenta el documento "PLAN DE CAPACITACIONES ONLINE LEY DE DONACIONES CULTURALES", compartiendo pantalla con los miembros de Comité para que puedan observarlo en conjunto y señalando que, éste será remitido, por medio de correo electrónico, una vez que concluya la sesión.

El señor Almonte comenta la tabla que muestra las fechas de capacitaciones, mencionando que éstas comenzaron el día miércoles 8 de julio, que se ha definido un tema diferente para cada una de ellas, como se aprecia en la tabla, y que concluyen el día miércoles 26 de agosto. Por otro lado, también indica que, al ser estas capacitaciones en una modalidad online, la posibilidad de acceder a ellas es a nivel Nacional, que la difusión se ha realizado por medio de la página Web de Donaciones culturales y con el apoyo del área de comunicaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quienes han difundido el ciclo de capacitaciones, a través de las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Menciona que se han realizado 4 de las 8

capacitaciones planificadas, la primera con 363 inscritos, la segunda con 238 inscritos, la tercera con 178 inscritos y la que se realizó el día de ayer, miércoles 29, con 139 personas inscritas. Muestra un gráfico con una distribución a nivel país, mencionando que la mayoría de las personas inscritas corresponden a la Región Metropolitana, pero lo relevante es que, al ser capacitaciones en formato online, todas las regiones tienen acceso a participar de éstas. Agrega que, al finalizar cada capacitación se realiza un breve encuesta de satisfacción, con una puntuación de uno a cinco, con diferentes preguntas. Muestra el cuadro en donde se señalan la cantidad de personas que han contestado las encuestas, indicando que la encuesta realizada en el día de ayer, aún se encuentra en desarrollo, por eso no está incorporada en el presente cuadro. Por otro lado, menciona las diferentes preguntas formuladas en la encuesta, y el promedio de puntuación otorgado por los encuestados, reforzando el alto grado de satisfacción que se refleja en ellas.

Por último, el señor Almonte muestra el gráfico en donde se responde la pregunta ¿cómo se enteró de la capacitación?, señalando que en primer lugar se destaca la página Web de Donaciones Culturales, luego el aviso de un amigo y en tercer lugar las redes sociales del Ministerio de las Culturas.

La presidenta señora Loreto Neumann, destaca el interés que estas capacitaciones han generado, y la evaluación positiva que estas han tenido, así como las diversas materias que abarcan todos los temas de la ley de Donaciones.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien consulta quienes dictan estas capacitaciones, ante lo cual, el señor Almonte responde que todos los miembros de la Secretaria abordan alguno de los temas de las capacitaciones.

Toman la palabra los miembros de Comité, Macarena Ruiz, Carlos Cantero, Juan Lund y Felipe Morales sumándose a las Felicitaciones.

B. Antecedentes para cierres de proyectos.

La presidenta toma la palabra señalando que este punto es muy relevante y tiene que ver con un trabajo que viene haciendo la Secretaria hace bastante tiempo, tendiente al cierre administrativo de los procesos. Para entender el contexto se le dará la palabra al señor Agustín Almonte.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien comparte la pantalla del computador para que los miembros de Comité observen en conjunto el documento "Plan de presentación y calificación de antecedentes de proyectos aprobados", señalando que éste será remitido, por medio de correo electrónico, una vez concluida la sesión.

El señor Almonte menciona que este plan consiste en ir, de manera paulatina, presentando los distintos procesos y cierre que debiesen ser calificados por Comité y formalizados por medio de una resolución, la que notifique a los beneficiarios si se aceptan los antecedentes presentados y de forma paralela informar al Servicio de Impuestos internos respecto a este grupo de proyectos (desistimientos). Sean estos de desistimiento, el cual será el primer proceso y paso a presentar. Los desistimientos a presentar, si el Plan se aprueba, son aquellos proyectos que no tuvieron ningún tipo de movimiento, o bien, declaran no haber recibido donaciones. Por lo que, solamente informan que desistieron del uso de la Ley de Donaciones y la eventual aprobación de este proceso correspondería a uno de los cierres administrativos que se deben realizar.



Por otro lado, el señor Almonte comenta que, el cierre de este grupo de proyectos (desistimientos) se trató de realizar en el año 2018, pero el inconveniente en ese periodo fue que, se informó al Comité que la Secretaria Ejecutiva no puede aseverar, a ciencia cierta, que los proyectos realmente no recibieron donaciones, porque no se tiene como contrastar esta información con el Servicio de Impuestos Internos (SII), solamente se cuenta con el formulario de desistimiento que el beneficiario entrega, en el que se declara no haber recibido donaciones. Es por ello que, en esta ocasión, lo que se propone realizar es, aceptar los formularios de Desistimientos y de forma paralela informar al SII, para que ellos, al detectar alguna diferencia o inconsistencia, notifiquen al Comité. El señor Almonte indica que, en el año 2018, cuando se trató de realizar el cierre administrativo de los proyectos que declararon su Desistimiento, el Comité envió al SII, de manera previa al cierre, una nómina con los proyectos que se encontraban en esta condición, para corroborar si éstos habían o no recibido donaciones y, el SII no dio respuesta, particularmente porque se ha detectado que no tiene la capacidad de controlar las donaciones por proyecto, sino que lo realiza por entidad. En consecuencia, para no entorpecer el avance en los procesos administrativos de este Comité, la recomendación es aprobar los Desistimientos que cierran/concluyen un proyecto y notificar al Servicio de Impuestos Internos, para que ellos, si detectan algo distinto a lo que se informa, den cuenta del hecho y generen las alarmas correspondientes.

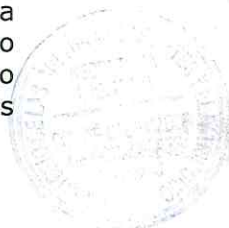
Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, señalando que le parece muy coherente la propuesta.

Continúa su presentación el señor Agustín Almonte, señalando que, el siguiente punto a presentar corresponde a los informes de avance, en dos aspectos; informes de rendición que no han tenido ningún tipo de movimiento, para continuar con los informes de rendición que se declaran en ejecución, pero sin donaciones recibidas. Luego, correspondería realizar una presentación que dé cuenta al Comité, respecto a la metodología utilizada para la revisión de informes de rendición. Posteriormente, se presentarían los informes de avance, los cuales se declaran en ejecución y con donaciones recibidas, pero sin haber realizado gastos a cargo del proyecto.

Avanzando en la presentación de procesos, se sumarían informes de avance que se declaren con el proyecto en ejecución, con donaciones recibidas y gastos informados, los cuales hayan sido revisados y no se detectó ninguna anomalía en los antecedentes presentados, o bien si se realizó alguna observación, ésta fue subsanada por el Beneficiario. Lo mismo ocurriría para los informes de cierre, que corresponderían a proyectos concluidos con donaciones recibidas y gastos informados, los cuales fueron revisados y no se detectó ninguna anomalía en los antecedentes presentados, o bien si se realizó una observación, ésta fue subsanada por el Beneficiario.

En esta etapa correspondería una segunda presentación respecto de la metodología utilizada en la revisión de informes, de manera que, el Comité pueda observar, incorporar, eliminar o mejorar cualquier procedimiento que considere pertinente, para que, al comenzar a analizar y calificar los informes de rendición de mayor complejidad, cuenten con la información necesaria para tales efectos.

Toma la palabra la Presidenta Loreto Neumann y solicita a los miembros del Comité que revisen el documento que se les enviara el día de hoy. Se acuerda el plazo de una semana, es decir hasta el siguiente jueves 06 de agosto, para que se revise el documento y realicen consultas o comentarios, si los hubiera, enviando por medio del mismo correo electrónico la confirmación y aceptación del plan de cierres administrativos a los



procesos presentados. Aceptado el documento, se comenzaría con la presentación del punto n° 1, correspondiente a los formularios de Desistimientos, los que serían calificados en la sesión de agosto, para luego definir, sesión a sesión, la continuidad de los siguientes pasos de este plan.

C. Otros

1. El señor Agustín Almonte pide la palabra y comenta que al inicio de la sesión, nuevamente se presentaron problemas con la conexión vía Zoom, que éstas sesiones son administradas por medio del área de informática del Ministerio, a quienes se les declaró los problemas que se presentaron al comienzo de la conexión por Zoom, ellos informaron de un cambio en la política de acceso a esta plataforma, por lo que se requería ingresar con un usuario y contraseña, razón por la cual la señora Carmen Luisa Letelier no logró conectarse a la presente sesión y no hubo forma de poder ayudarla a conectarse.

El señor Almonte señala que, en las siguientes sesiones de Comité, se comenzará a utilizar una nueva modalidad de conexión, por medio de Microsoft Teams, que es la plataforma que el Ministerio está adoptando hace un tiempo. Por lo tanto, la próxima sesión de Comité se realizaría por medio de esta modalidad, en la cual no es necesario crear una cuenta de usuario, pero sí sería recomendable. También señala que se realizaran las pruebas pertinentes, antes de la siguiente sesión, para evitar cualquier inconveniente. Se realizará una invitación a cada miembro de Comité, para comprobar y/o enseñar a conectarse a esta plataforma.

2. El señor Carlos Cantero solicita la palabra, indicando que quiere hacer una petición respecto al trabajo de la revisión de la Ley de Donaciones Culturales, que ya lo ha conversado varias veces. En este caso, considera que este Comité ad hoc, debería pronunciarse respecto de la eficiencia y de las falencias que tiene la Ley de Donaciones Culturales. Como ya se cuenta con casi por dos años de comentarios, observaciones y sugerencias respecto a esto, se debería evacuar un informe que permita tomar todos los elementos que se hayan detectado y pedirles a los miembros del Comité que, de una sesión a otra, realicen los comentarios, sugerencias y observaciones que estimen pertinentes, respecto de la aplicabilidad y la eficiencia que tiene esta Ley, de manera tal que se pueda transmitir estas mejoras, por intermedio de la Ministra, a quienes tienen la facultad de realizar y corregir Leyes, entregando el informe al Senado con propuestas de modificaciones legales que perfeccionen o llenen los vacíos que tiene esta Ley, estableciendo un precedente de la más alta importancia, puesto que en Chile nunca se evalúan la eficiencia y eficacia que tiene las Leyes.

La Presidenta señora Loreto Neumann señala que efectivamente tenemos pendiente el análisis en las sesiones extraordinarias, agrega que le parece pertinente actualizar un documento que ya fue entregado y que está bastante avanzado, en base a este, ir levantando observaciones. Respecto de la metodología para el perfeccionamiento de esta Ley, hay que analizar el procedimiento más adecuado, que corresponda con el funcionamiento y las competencias legales del Comité, pero considera muy necesario continuar con el proceso de análisis de la Ley de Donaciones Culturales.

La señora Macarena Ruiz toma la palabra y señala que le parece bien realizar este análisis. El señor Almonte agrega que, respecto a este aprendizaje y mejoras a la Ley de Donaciones, el único punto que aún se encuentra sin abordar, corresponde precisamente al plan de cierres que se acaba de presentar, puesto que, ningún miembro de Comité ha realizado este proceso, así como, ningún miembro de la Secretaría. Por lo

que, es un proceso nuevo y de aprendizaje para todos, el cual también debería ser considerado en estas mejoras planteados por el señor Cantero.

3. La señora Macarena Ruiz toma la palabra y agradece el acta enviada. Asimismo, pregunta cómo seguirán las sesiones, in situ o por medios tecnológicos, ya que por ser de región le acomoda mucho este sistema. Por último, agrega que, desde su punto de vista, como miembro del Comité, porque antes era usuaria de la Ley de Donaciones Culturales, y después de haber participado en 5 sesiones, encuentra que el sistema es muy ordenado, eficiente, y que es un agrado saber que una parte del Estado está funcionando tan bien, tan ordenado. Por lo tanto, felicita a todos los que están de detrás de esto.

El señor Juan Lund se suma a las felicitaciones para toda la Secretaria Ejecutiva.


El señor Agustín Almonte, agradece en nombre de todo el equipo los comentarios realizados por los miembros de Comité.

Concluyendo, el señor Almonte, hace referencia al Acta de la sesión anterior, tomándose del comentario de la señora Macarena Ruiz, y señala que, luego de haber transcurrido los cinco (5) días hábiles acordados para realizar comentarios, y no habiendo recibido ninguna observación al respecto, se entiende y da por aprobada, por parte del Comité, el acta de la sesión número 5 y lo en ella expresado para los proyectos y demás temas tratados.

Luego de un breve silencio, y siendo las 12:44 horas y no habiendo otro punto que tratar, la señora Loreto Neumann levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°6-PERIODO 2020", remitido al Comité con fecha 21 de julio de 2020.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, documento enviado con fecha 30 de julio de 2020.
- **Anexo 4:** Ordinario N° 359/2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por el cual se faculta a la señora Loreto Neumann para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité.
- **Anexo 5:** Documentos anexos vistos en punto varios.

Sra. Loreto Neumann Santander Presidenta (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas	
Sr. Juan Lund Plantat Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales	

<p>Sra. Macarena Ruiz Balart Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p>	
<p>Sr. Carlos Cantero Ojeda H. Senado de la República</p>	
<p>Sr. Marcelo Díaz Díaz H. Cámara de Diputados</p>	
<p>Sr. Felipe Morales Riquelme Representante del Ministerio de Hacienda</p>	

Sr. Agustín Almonte Barrientos
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas



CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria N°6-2020 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia, a través de video llamada por medio de la aplicación Zoom, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Sesión, los siguientes miembros del Comité:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

También participaron de la sesión, pero por compromisos previos debió retirarse antes que ésta concluyera, no afectando el quorum de la sesión y las calificaciones a proyectos, los siguientes miembros de Comité:

- Sr. Marcelo Díaz Díaz, representante del H. Cámara de Diputados.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° inciso final del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 30 de julio de 2020.

Loreto Neumann Santander

Presidenta (S)

Comité Calificador de Donaciones Privadas

Agustín Almonte Barrientos

Secretario Ejecutivo (S)

Comité Calificador de Donaciones Privadas

